

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
OBSERVATORIO DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



**¡NO SEAS VICTIMA
DENUNCIA!**

**BOLETÍN
74**

**VIOLENCIA FAMILIAR
ENERO-SETIEMBRE 2024**

**PUBLICACIÓN
OCTUBRE 2024**

**UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA ES NUESTRO DERECHO
¡ NO TE CALLES!**

Presentación

La violencia contra la mujer y la vulneración de los derechos fundamentales en el Distrito de Ate 2024

En el trabajo de investigación titulado: “La violencia contra la mujer y la vulneración de los Derechos Fundamentales en el Distrito de Ate 2024” el objetivo general es determinar qué derechos fundamentales son vulnerados en la Violencia contra la mujer, y los objetivos específicos son; Identificar de qué manera se vulnera el derecho a la vida en la violencia contra la mujer; Establecer de qué manera se vulnera el derecho a la libertad sexual en la violencia contra la mujer; Precisar de qué manera se vulnera el debido proceso en la violencia contra la mujer.

La investigación se divide en dos categorías la primera categoría es la Violencia contra la mujer y la segunda categoría es la vulneración de los Derechos fundamentales. Además, la investigación tiene un enfoque cualitativo tipo de investigación básica y diseño jurídico propósito y método hermenéutico. Para la recolección de la información se utilizó la técnica de aplicación de entrevistas y análisis documental con sus respectivos instrumentos, ficha de entrevista y ficha de análisis documental.

El escenario de estudio fue desarrollado en el Distrito de Ate en el año 2024. En conclusión se logró determinar que la violencia contra la mujer y la vulneración de los derechos fundamentales no se detiene en el Distrito de Ate Vitarte, se viene agravando por la falta de intervención constante del Estado e Instituciones Públicas y por sus disposiciones que no tienen un carácter coercitivo, la falta de programas que puedan orientar a la mujer a reconocer cualquier tipo de violencia y denuncias, se observó que no hay reformas en los sistemas educativos, fortalecer la salud mental del victimario y la víctima.

Con el objetivo de impulsar las acciones preventivas contra la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar, el Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) organizó su segunda feria multisectorial, en el marco de la campaña “También es mi problema”, en el distrito de Ate Vitarte. Los Vecinos de Ate recibieron información para prevenir la violencia de género, así como diversas instituciones reunidas en la segunda Feria multisectorial expusieron los servicios de atención y las intervenciones preventivas que desarrollan.

La actividad tuvo como objetivo promover la participación de diversos sectores del Estado, las instancias de los Gobiernos regionales y locales, y de la sociedad civil para reducir la tolerancia social a esta problemática nacional.

1

CUADRO COMPARATIVO DE DENUNCIAS REGISTRADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR ENE-SET 2023-2024

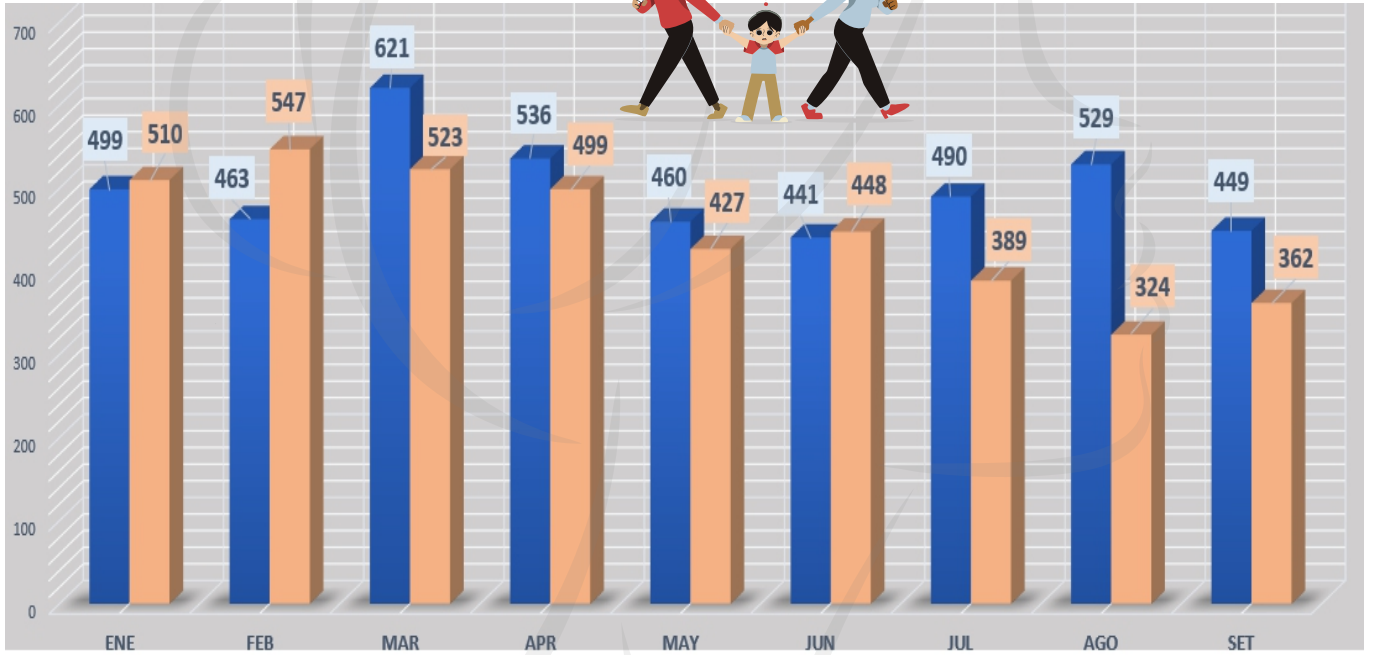


2023= 4,448

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET
499	463	621	536	460	441	490	529	449

2024= 4,029

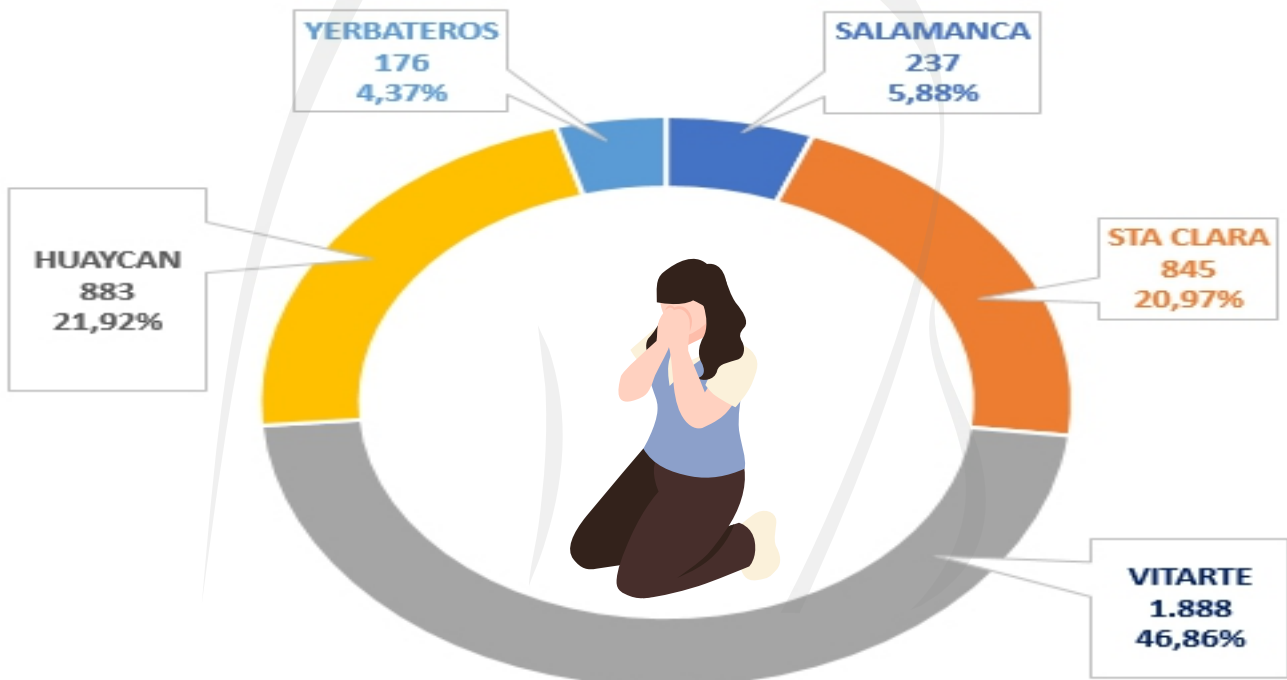
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET
510	547	523	499	427	448	389	324	362



2

DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADAS POR COMISARIAS ENE-SET 2024

TOTAL DE DENUNCIAS 4,029

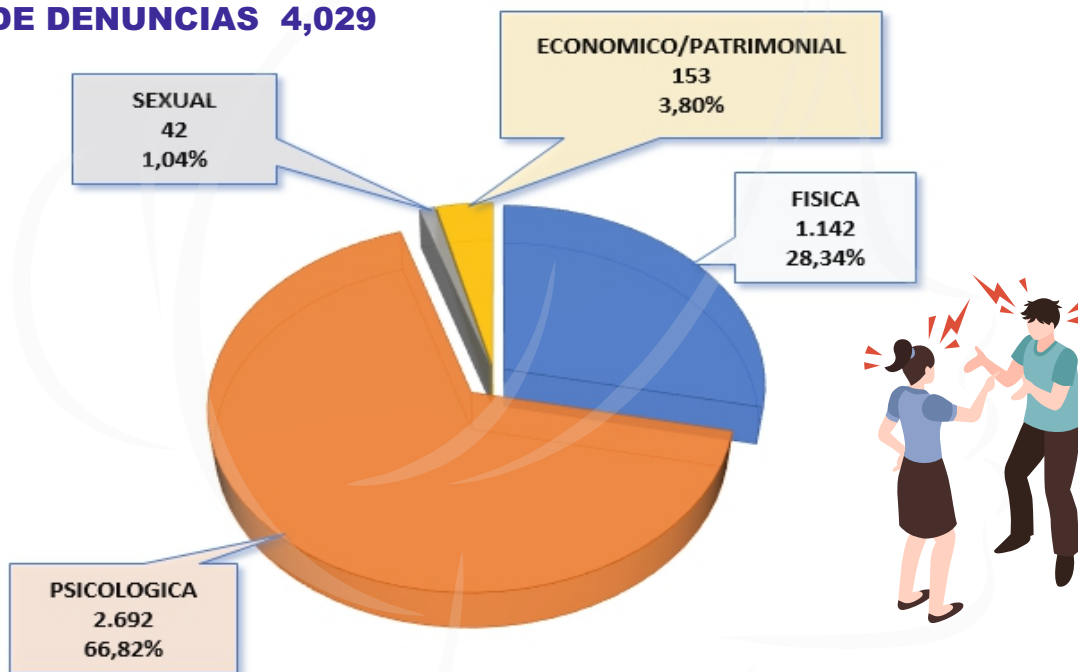


3

TIPOS DE VIOLENCIA REGISTRADAS EN LAS COMISARIAS
ENERO-SETIEMBRE 2024



TOTAL DE DENUNCIAS 4,029

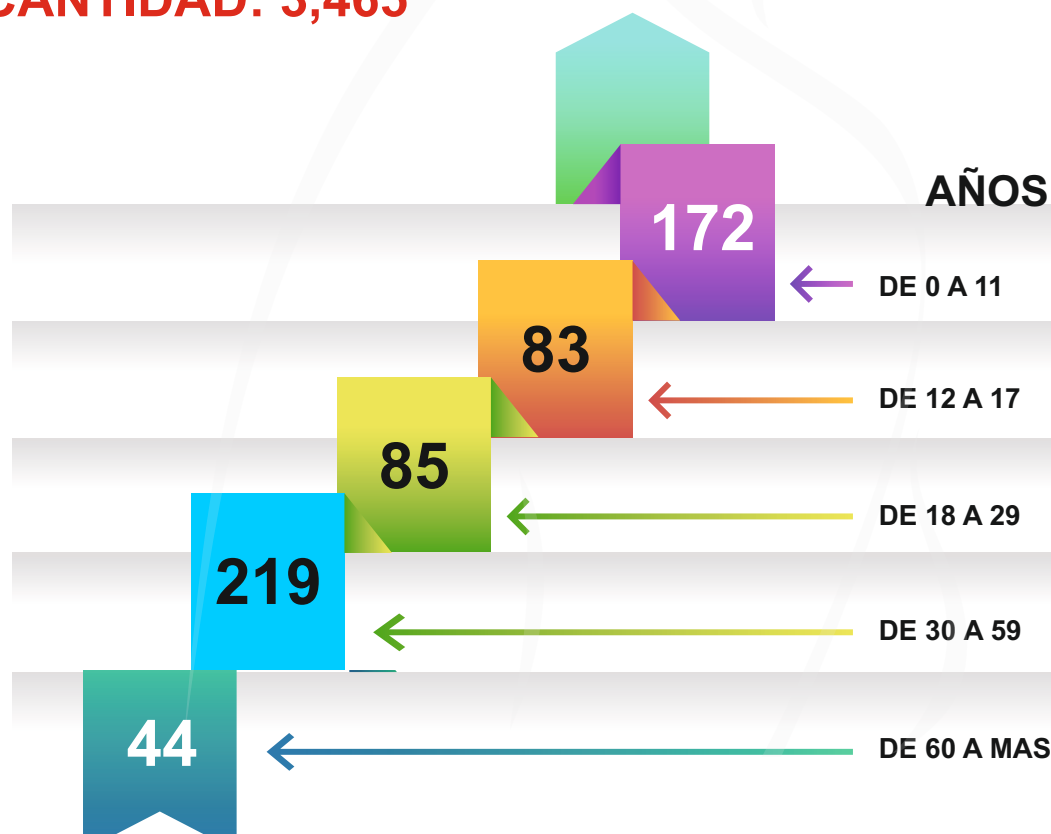


4

RANGO ETARIO Y SEXO DE LOS AGRAVIADOS
ENERO-SETIEMBRE 2024

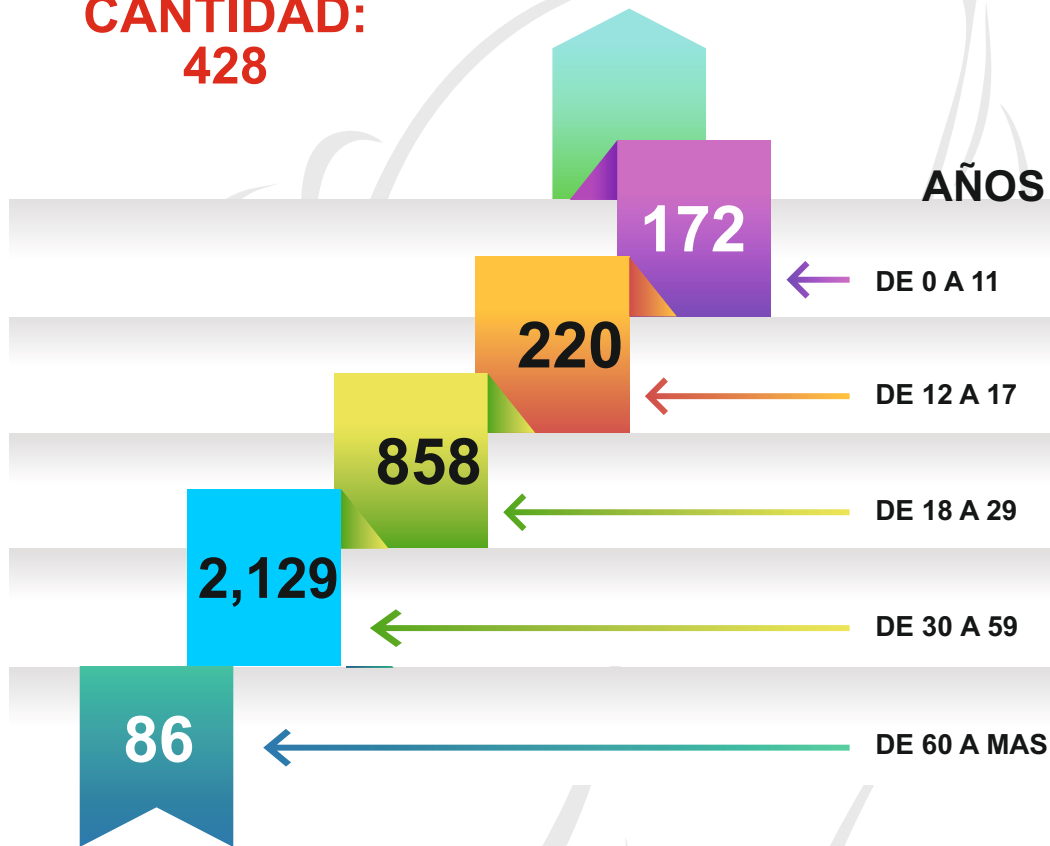


RANGO ETARIO DE VICTIMAS DE VIOLENCIA **EN MUJERES**
CANTIDAD: 3,465



RANGO ETARIO DE VICTIMAS DE VIOLENCIA **EN VARONES**

CANTIDAD:
428



5

LUGAR DONDE SE PRODUCEN LOS HECHOS DE VIOLENCIA
I SEMESTRE 2024



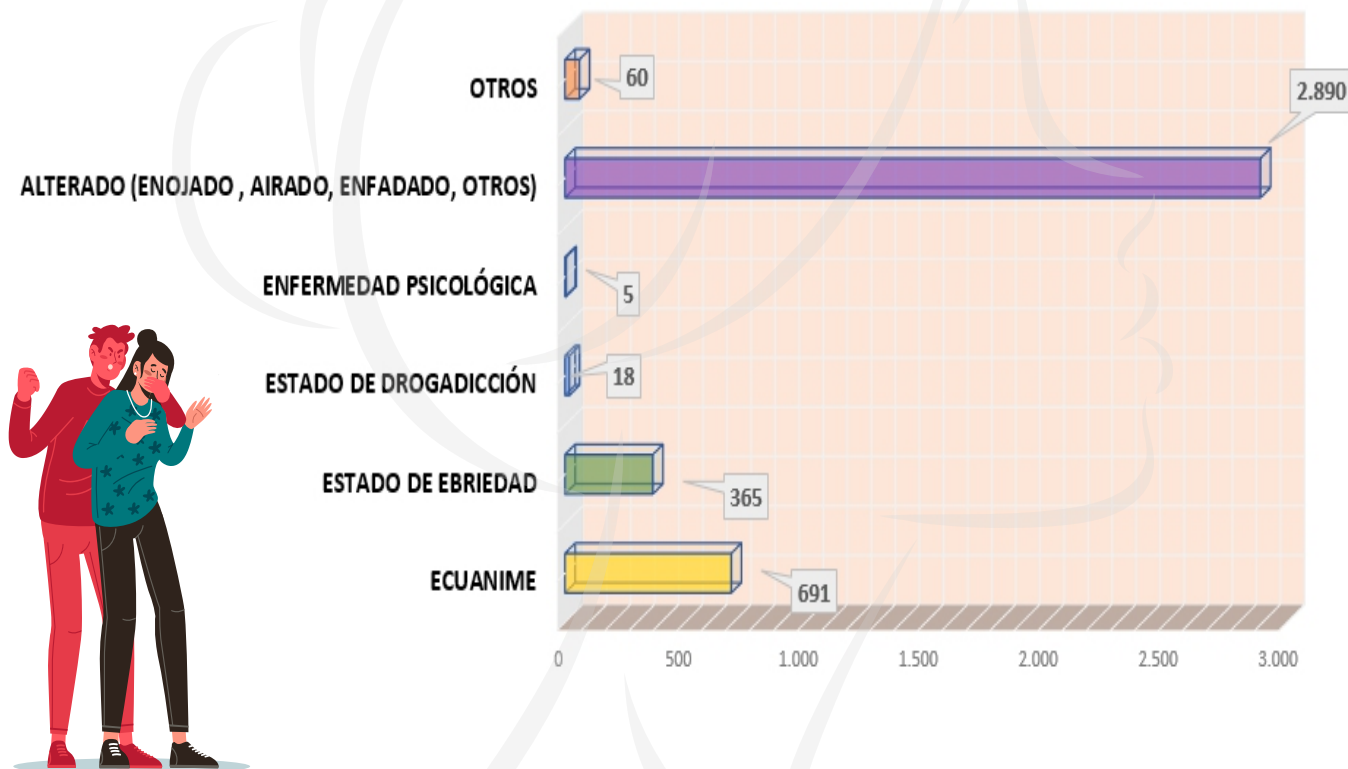
TOTAL DE DENUNCIAS
4,029



6 CONDICIÓN ANÍMICA DEL AGRESOR



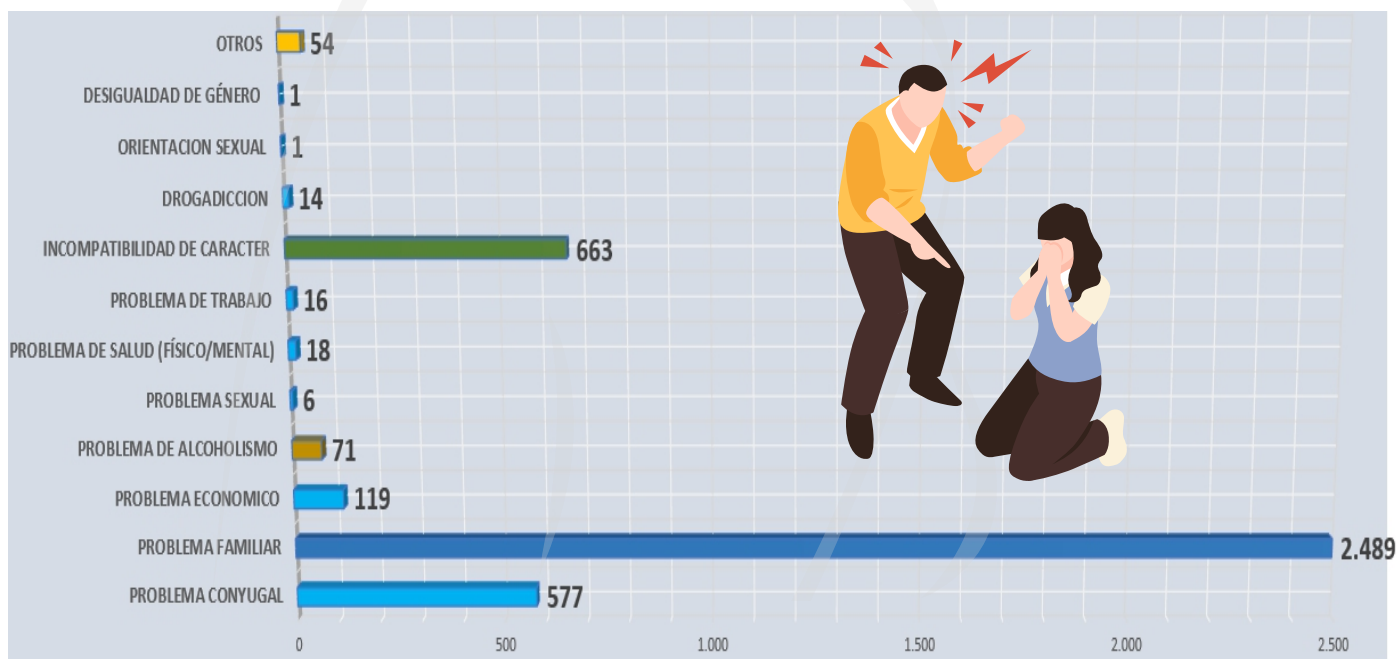
TOTAL DE AGRESIONES 4,029



7 MOTIVO DE LA AGRESION



TOTAL DE AGRESIONES 4,029

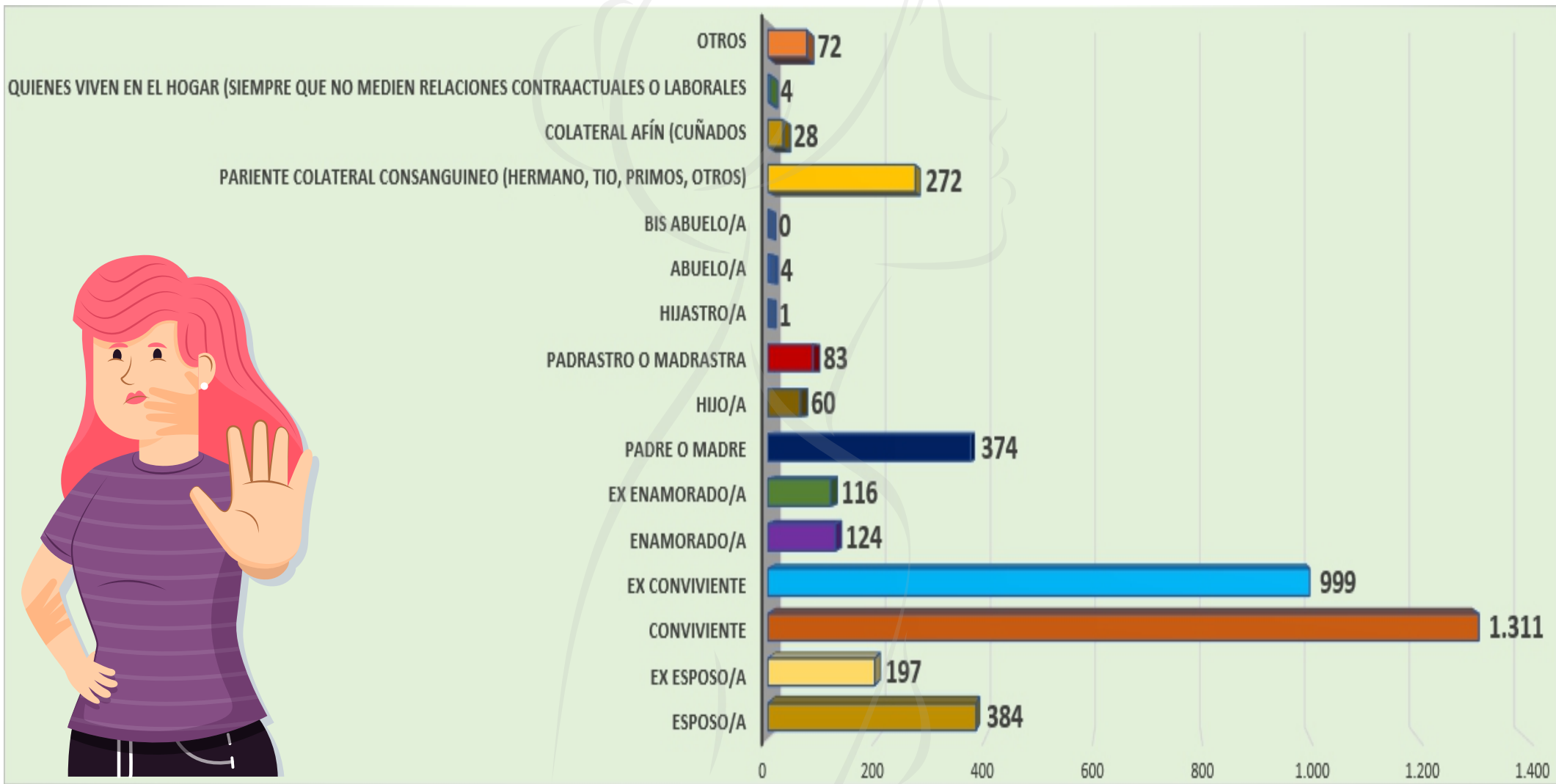


8

PARENTESCO CON EL AGRESOR



TOTAL DE AGRESIONES 4,029

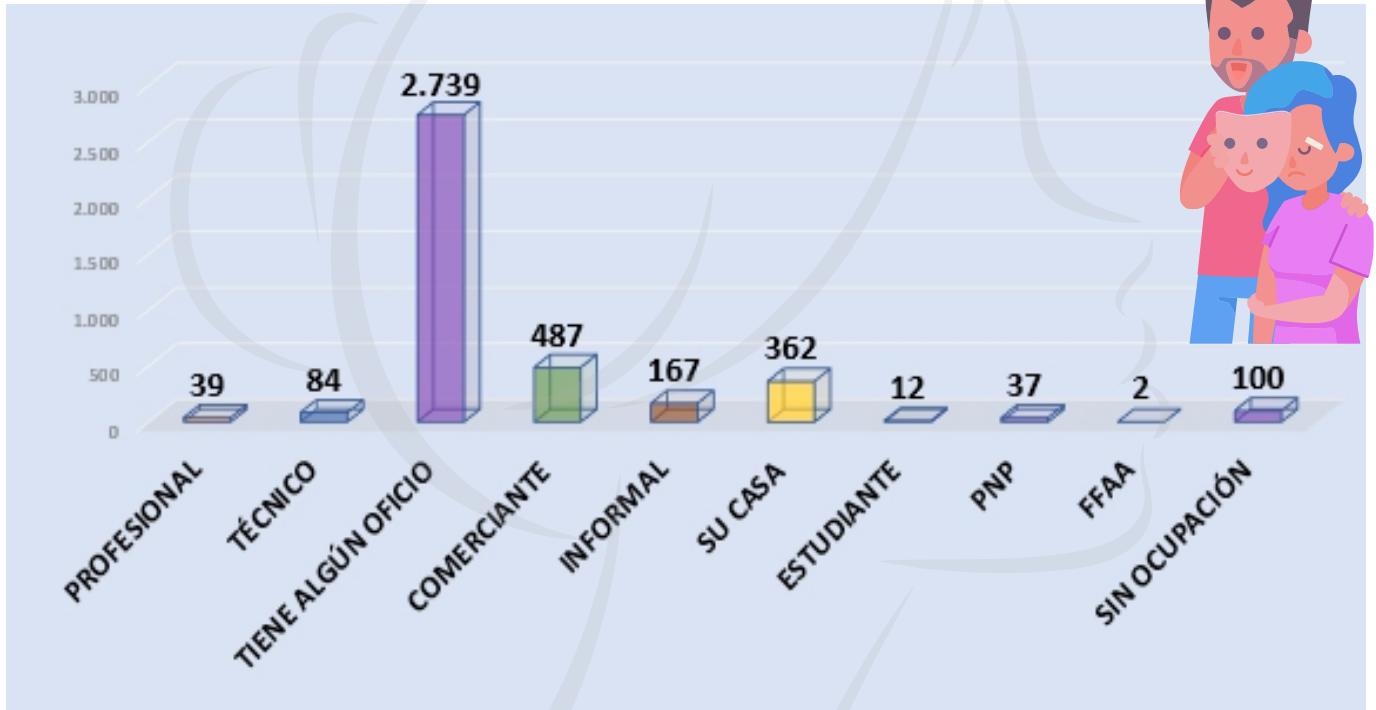


9

OCUPACIÓN DEL AGRESOR



TOTAL DE AGRESIONES 4,029

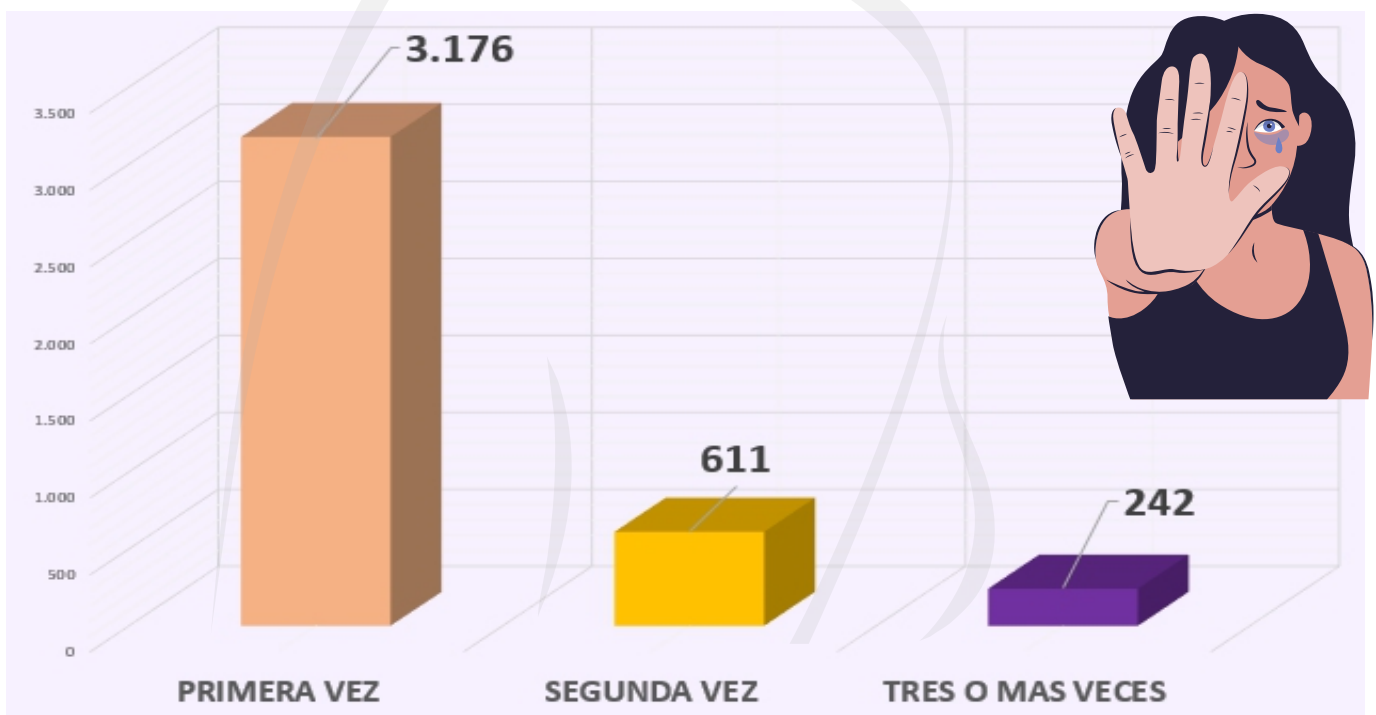


10

FRECUENCIA DE LAS AGRESIONES
VIOLENCIA SEXUAL - DOMESTICA - INTRAFAMILIAR



TOTAL DE AGRESIONES 4,029



MARCO TEORICO**“PREVENCIÓN DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”****Atención de Denuncias:****Policía Nacional del Perú - Comisarías de Ate**

1. Salamanca: 435-1837
2. Yerbateros: 324-8370
3. Vitarte: 351-4200 / 351-8499
4. Santa Clara: 356-3530 / 356-0084 / 443-2942
5. Huaycán: 371-7480 / 371-5232

Ministerio Público - Fiscalía de la Nación

Atención de denuncias contra la mujer e integrantes del grupo familiar vía mensaje de WhatsApp y correo electrónico:

938479977 – 945322775
fiscaliadeviolencialimaeste@gmail.com

Corte Superior de Justicia de Lima Este - Poder Judicial:

Módulo Judicial Integrado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

Dirección: Urb. Los Portales de Javier Prado Mz. B Lote N° 34. Ate.

Teléfono: 3490747

Subprefectura de Ate

Otorgamiento de garantías personales ante amenazas, hostigamiento, acoso, violencia y violencia familiar.

968486706
sdatevitarte@mininter.gob.pe

Defensoría del Pueblo

Oficina Defensorial de Lima Este

Teléfono: 3110312
correo: odlimaeste@defensoria.gob.pe

Centros Emergencia Mujer (CEM)**CEM Comisaría Santa Clara**

989 209 329
994 800 747
Telf. fijo: 7831053

CEM COMISARIA VITARTE

989260351

CEM COMISARÍA HUAYCÁN

999 052 705

MARCO TEORICO

Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente - DEMUNA

¿Qué casos se denuncian y atienden en la DEMUNA?

Alimentos: Es todo lo que un niño y adolescente necesita para poder vivir.

Filiación: Es el reconocimiento legal del menor por parte de sus padres y abuelos.

Tenencia: Cuando los padres no han decidido aún quién se hará responsable del menor.

Régimen de visitas: Es el derecho que tiene el padre o madre, que no vive con su hijo o hija, de mantenerse en contacto con este.

Normas de comportamiento: Son reglas o pautas que están orientadas a resguardar los derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes.

Abuso sexual: Contra varones y mujeres. Que no consiste solo en el acto sexual, sino también cuando hay caricias indebidamente a los niños.

Maltrato infantil: Puede presentarla cualquier persona, e incluso el propio niño o adolescente víctima de los casos ya mencionados.

Derivación: Todos los casos que llegan a la DEMUNA se derivan a la autoridad competente cuando constituyen delito contra la NNA

Teléfono: 2044700

Anexos:

Salamanca – 2042

Ate – 1971

Santa Clara – 1980

Huaycán – 1990

Centro de Emergencia Mujer

La Línea 100 brinda orientación, consejería y derivación especializada ante situaciones de violencia familiar y sexual en la que se encuentre cualquier persona, sean: niñas, niños, adolescentes, mujeres o adultos mayores.

El equipo profesional de la Línea 100 se especializa en: violencia familiar, violencia sexual, explotación sexual comercial infantil, trata, abandono, exposición a trabajos en alto riesgo y aconseja sobre otras consultas requeridas por los usuarios o usuarias. Este servicio forma parte de las estrategias de prevención y atención en la lucha contra la violencia familiar y sexual del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES.

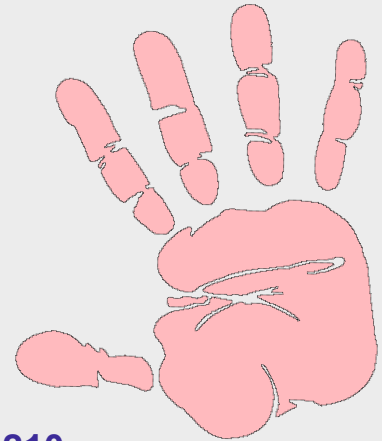
Este servicio es accesible gratuitamente desde cualquier teléfono público, fijo o celular, de lunes a domingo, durante las 24 horas del día.

Serenazgo - Central de Cámaras y Emergencias

417-7575 / 494-1210 / 494-2222

CONTACTOS

- ✓ Defensa Civil - Municipalidad de Ate:
Teléfonos : 204-4738 – Anexo 1830 / 1831
- ✓ DEMUNA - Municipalidad de Ate:
Teléfonos : 204-4700
- ✓ Bomberos de Ate:
Teléfonos : 953633048
- ✓ Policía Nacional del Perú



Escuadrón de Emergencia : 105
Comisaria de vitarte : 3518499 / 494-1210
Comisaria Sta. Clara : 356-0084
Comisaria Huaycán : 371-7440 / 371-5232
Comisaria salamanca : 436-0348 / 435-5241
Seguridad Ciudadana : Serenazgo 494-2222 - 494-1210
Línea 100

Centro Emergencia Mujer Ate

Salamanca : 250-1807
Huaycán : 508-5670



**SEGURIDAD CIUDADANA
COMPROMISO DE TODOS**

“SÓLO FALTAS TÚ”

**PRESIDENTE DEL CODISEC
ATE**

*Abog. Franco Vidal Morales
Alcalde del Distrito de Ate*

SECRETARIO TECNICO

Gral.PNP (r) Javier H. Avalos Arenas Klokoch
Gerente de Seguridad Ciudadana

EQUIPO DE TRABAJO OBDISEC-ATE:

Crnl. PNP (r) Rooney Navarro Villegas
Jefe del Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ate
Tec. Procesamiento - Análisis Ángel Camarena Caro
Tec. Estadístico - Valeria Del Rocio Llantoy Paz

SUGERENCIAS

obdisecate1@gmail.com